



AGENDA AMBIENTAL INDIGENA DE COSTA RICA

**ELABORADA EN EL TALLER NACIONAL:
ANÁLISIS DE LA AGENDA NACIONAL AMBIENTAL Y LOS
IMPACTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN TERRITORIOS
INDÍGENAS EN COSTA RICA**

FACILITADOR: DONALD ROJAS MAROTO

SAN JOSÉ, COSTA RICA, 31 DE OCTUBRE DE 2012



1. Presentación

El presente informe es el resultado del taller nacional convocado por la Mesa Nacional Indígena. En el taller participaron dirigentes indígenas de Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena (ADI's), Organizaciones Indígenas de: Mayores, Mujeres, Estudiantes Universitarios, Gestores Locales, Turismo Comunitario, Agrícolas y Ambientales, Medios de Comunicación, Regionales y Nacionales, de los territorios indígenas, Abrojo Montezuma y Conte Burica, del Pueblo Ngöbe; Boruca y Rey Curré, del Pueblo Brunca; Térraba del Pueblo Térraba; Talamanca Bribri, Salitre y Cabagra, del Pueblo Bribri; Alto Chirripó del Pueblo Cabecar; Guatuso del Pueblo Maleku; y Quitirrisí del Pueblo Huetar.

Este taller se enmarca en el proceso preparatorio para el Foro Regional Indígena, cuyo objetivo es contribuir a una agenda para la implementación de medidas de adaptación al Cambio Climático hacia los Pueblos Indígenas, que tome en cuenta las características y necesidades indígenas.

2. Justificación

El Programa REDD/CCAD-GIZ tiene dentro de su mandato apoyar a las comunidades indígenas y campesinas de la región, en la participación en la discusión de medidas de implementación del Mecanismo REDD, como medida de mitigación y adaptación al cambio climático. Para el logro de este cometido, se vale de las alianzas establecidas a lo largo de su ejecución, con organizaciones representativas de este grupo meta dentro de la región. El Programa REDD/CCAD.GIZ, sometió a consideración del BMZ, el desarrollo a través del Fondo de Estudios y Expertos, la realización de la Preparación de organizaciones indígenas representantes de comunidades o pueblos de Centroamérica para la conferencia de RIO + 20 y COP 18. En lo referente a las comunidades indígenas, el responsable de la ejecución de esta medida es el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), a través de sus estructuras organizativas en los diferentes países de la región.

El Programa REDD/CCD-GIZ ha propiciado de esta forma una mayor sinergia entre el Programa y la Medida; a través de la generación de condiciones para una participación equitativa de los directamente involucrados con el manejo de los recursos forestales; mejorando los niveles de transparencia en el proceso de diálogo y permitiendo de esta forma que se refleje el rol de las comunidades indígenas en los procesos de implementación de acciones relacionadas a las medidas de adaptación al cambio climático.

Los Pueblos Indígenas. En Costa Rica, el sistema reconoce actualmente 8 pueblos indígenas y 24 territorios indígenas localizados a lo largo del país, siendo que entre todos abarcan más de 350 mil hectáreas, lo que representa aproximadamente el 7% del total de la extensión del territorio nacional. Población indígena costarricense es de 104.143 habitantes, 51.709 mujeres y 52.434 hombres, lo que representa el 2.4% de la población total del país que es de 4.301.712. Fuente: Censo 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Pueblo	Territorio
1. Bribri	1. Talamanca Bribri 2. Këköldi 3. Salitre 4. Cabagra
2. Brunka o Boruca	5. Boruca 6. Yimba Cajc (Curré)
3. Cabecar	7. Nairi Awari 8. Alto Telire 9. Tayní 10. Talamanca Cabecar 11. Duchí Ñak (Bajo Chirripó) 12. Duchí (Alto Chirripó) 13. China Kichá 14. Ujarrás
4. Chorotega	15. Matambú
5. Huetar	16. Quitirrisí 17. Zapatón
6. Maleku	18. Maleku (Guatuso)
7. Ngöbe y Ngöbe Buglé	19. Conte Burica 20. Coto Brus 21. Altos de San Antonio 22. Abrojo Montezuma 23. Osa
8. Teribe	24. Térraba



Para el desarrollo del encuentro se contó con un diseño metodológico práctico que facilitó el abordaje y desarrollo de los contenidos a través de resúmenes y documentos concretos de las agendas y estrategias Ambiental de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) y Concejo Indígena de Centroamérica (CICA); Ríos + 20 y declaraciones y pronunciamientos indígenas sobre tema; exposiciones participativas del facilitador de la consultoría, de la directora general de la estrategia REDD de Costa Rica, y de una funcionaria de la Universidad Nacional (UNA); se destaca la relevancia de las exposiciones de los dirigentes de los Territorios Indígenas y regiones, que enfatizaron su visión sobre el ambiente, cambio climático y REDD+. También se llevó a cabo trabajo en grupo por regiones y sus resultados fueron expuestos en plenaria, sobre los cuales se desarrolló un diálogo exclusivamente entre indígenas.

3. Desarrollo del taller nacional

Para el desarrollo del encuentro se hicieron invitaciones directas y se le dio el correspondiente seguimiento telefónico a fin de garantizar la participación de las y los dirigentes de Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena (ADI's), Organizaciones Indígenas de: Mayores, Mujeres, Estudiantes Universitarios, Gestores Locales, Turismo Comunitario, Agrícolas y Ambientales, Medios de Comunicación, Regionales y Nacionales, debido al muy corto tiempo entre la fecha de la concreción de la consultoría y las fechas en las que se debía de realizar el taller nacional. Se prepararon carpetas con documentos sobre temas relevantes y exclusivamente relacionados al objetivo y tema del taller, las que fueron entregadas el día anterior conforme la dirigencia iba ingresando al lugar donde se hospedaron, con la sugerencia de su lectura.



Donald Rojas Maroto, Facilitador. Foto: MNICR

En el primer día de taller, se llevaron a cabo las actividades, motivación y apertura del taller a cargo del señor Oldemar Pérez Hernández, Presidente de la MNICR; los objetivos y metodología fueron presentados por el facilitador de la consultoría; la presentación de la Agenda Ambiental y Estrategia sobre Cambio Climático del CICA, fue hecha por el facilitador de la consultoría; la presentación de la Agenda Ambiental y Estrategia sobre Cambio Climático de la MNICR, a cargo de su Presidente, el señor Pérez Hernández. Después de las presentaciones se llevó a cabo un debate sobre el contenido de las agendas y los requerimientos para su actualización. Se continuó con la exposición de los



De pie, Oldemar Pérez Hernández, Presidente MNICR. Foto: MNICR

resultados Río+ 20 y la participación de los Pueblos Indígenas, a cargo del facilitador del taller.

En el segundo día del taller, las actividades desarrolladas fueron, conversatorio sobre la visión por sector y territorio indígena en relación a la Situación Ambiental y efectos del Cambio Climático en los Pueblos Indígenas, expuesta por líderes y lideresas indígenas; acto seguido los y las indígenas trabajaron en grupos con la finalidad de articular planteamientos para superar la situación actual



Viendo hacia atrás, Sergio Rojas, Presidente de la ADI del Territorio de Salitre. Foto: MNICR

del Ambiente y los efectos del Cambio. La directora general de la estrategia REDD de Costa Rica, señora Alexandra Saenz Faerron, hizo una presentación sobre la Implementación de la Propuesta de Preparación (R-PP), de la Estrategia REDD+; Ovidio López, de la MNICR, y la señora Esmeralda Sánchez, de la UNA, hicieron una presentación sobre los Resultados Censo 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y sus impactos en la propiedad y tenencia de la tierra, territorio y recursos. Los Líderes y lideresas indígenas presentaron en plenaria resultados de los trabajos y estrategias sobre cambio climático de la MNICR y el CICA

sobre, actualización de la agenda ambiental y de la estrategia sobre cambio climático de la MNICR y del CICA. Y por último, la dirigencia por cada región y territorio se reunió y nominó por consenso a sus representantes ante el Foro Regional Indígena Centroamericano.

4. Resultados del encuentro

En concordancia con los objetivos del taller nacional, se obtuvieron los resultados,

4.1. Identificación de organizaciones indígenas

Previamente a los días efectivos del taller nacional, el facilitador, conjuntamente con la MNICR, fueron los responsables de identificar y organizar a las entidades indígenas más representativas, por sectores y regiones, de acuerdo a las diferentes estructuras de organización en los territorios indígenas,

Sectores:

- Asociaciones de Desarrollo Indígena (ADIs)
- Organizaciones Indígenas de:
 - Mayores
 - Tribunales de Derecho Tradicional Indígena
 - Mujeres
 - Turismo Comunitario



- Agrícolas y Ambientales
- Medios de Comunicación
- Regionales
- Nacionales

Regiones:

- Buenos Aires
- Central
- Ngäbe
- Norte
- Talamanca

Nacionales:

- Delegados al Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas de Costa Rica
- Estudiantes Universitarios
- Facilitación de procesos de desarrollo autónomo
- Gestores locales

4.2. Retroalimente de los temas abordados en el taller nacional

4.2.1. Agenda Ambiental y Estrategia sobre Cambio Climático del CICA

El facilitador expuso la Agenda Ambiental y Estrategia sobre Cambio Climático del Consejo Indígena de Centroamérica, dando a conocer el proceso de construcción de la misma que consistió en una iniciativa propia del CICA, donde se desarrollaron estudios por país, talleres nacionales participativos y talleres centroamericanos hasta llegar a la aprobación de los mencionados documentos en asamblea general del CICA, en el año 2009. Que estas propuestas fueron presentadas oficialmente en su oportunidad al Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, del Sistema de Integración Centroamericana (SG-CCAD / SICA). Copia de la presentación de la agenda y estrategia fue entregada previamente a las personas participantes en el taller.



Líderes y lideresas indígenas. Foto: MNICR



Foto: MNICR

- **La agenda ambiental del CICA, incluye los temas,**

Relaciones e Incidencia Política: Ámbito Socio Político; Normas Reglamentos y Políticas Públicas Regionales; y Espacios de Diálogo y Negociación.

Territorios y Recursos Naturales: Acceso A Las Tierras, Territorios y Recursos Naturales; Pago por servicios ambientales; Cambios climáticos; y Agua.

Sistemas Jurídicos y Derechos Propios: Marcos Jurídicos Legales y Políticas Públicas; Reglamentos Comunitarios; Prevención y resolución de conflictos; y Cabildeo y Negociación Política.

Conocimientos Tradicionales y Saberes Propios: Instrumentos Internacionales; y Conocimiento Tradicional.

- **La Estrategia Regional de Cambio Climático del CICA, incluye,**

Un análisis de la Centroamérica Indígena de hoy, de las propuestas de políticas de mitigación y adaptación propuestas por los organismos multilaterales, el sector privado, organismos internacionales, ONGs y gobiernos. Propuestas que se plantean como soluciones, sin embargo existe fundada preocupación de que afectan el ejercicio de derechos y atentan contra la existencia misma de los Pueblos Indígenas.



Líderes y lideresas indígenas. Foto MNICR

La estrategia plantea,

- En el marco de las políticas y legislación,
 - Promover la Política sobre Biodiversidad y Pueblos Indígenas
 - Revisar las políticas sobre Áreas Protegidas
 - Revisar las políticas para las concesiones mineras, petroleras, mega proyectos en territorios Indígenas
 - Revisar el enfoque e impactos que la Adaptación, Mitigación, REDD y otros programas causaran a los Pueblos Indígenas
- En el marco de la construcción de las Estrategias Nacionales sobre Cambio Climático,
 - Crear las condiciones para que exista una participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas a todos los niveles.

- Construir una línea programática sobre Pueblos Indígenas
 - Fortalecer las formas propias de organización indígenas
 - Instalar un grupo de Trabajo ADHOC sobre Pueblos Indígenas
 - Formular criterios Culturales para medir impactos.
 - Realizar una línea base sobre la situación de los Pueblos Indígenas ante los desastres naturales.
- Elementos del Plan de Acción de los Pueblos Indígenas en Centro América Sobre Cambio Climático
 - Derechos indígenas
 - Salud
 - Educación Intercultural
 - Vulnerabilidad, Gestión de Riesgos
 - Tierras, territorios
 - Conocimiento tradicional
 - Cosmovisión, Espiritualidad
 - Adaptación, Mitigación y Pueblos Indígenas
 - Servicios ambientales: Enfoque indígena
 - Sistema de Información para Pueblos Indígenas (SIPI)



Líderes y lideresas indígenas. Foto: MNICR

Fondo de Financiamiento

- Inversión para proyectos específicos de emergencia
- Coordinación sistemas financieros y de cooperación
- Establecimiento de un fidecomiso o mecanismo financiero de largo a partir de los recursos en los pueblos indígenas

4.2.2. Agenda Ambiental de la MNICR

El indígena Huetar Oldemar Pérez Hernández, hizo una presentación de la Agenda Ambiental y Estrategia sobre Cambio Climáticos de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, facilitada por la MNICR, y dio a conocer el proceso que se llevó a cabo para la elaboración tanto de la agenda como de la estrategia, donde se destacan una serie de reuniones y conversatorios en comunidades indígenas, así como talleres nacionales, en el año 2009. Agenda y estrategia que ha sido presentada al CICA, a encuentros centroamericanos donde participan organizaciones indígenas regionales, a encuentros nacionales de ambientalistas y campesinos.

Los temas que incluye la agenda ambiental son:

- Participación en la gestión de las áreas protegidas
- Aprovechamiento forestal indígena
- Servicios ambientales en territorios indígenas
- Derechos Intelectuales Comunitarios Sui Géneris
- Conocimientos tradicionales y saberes propios
- Turismo comunitario
- Gestión de los recursos naturales en los territorios indígenas
- Cambios climáticos

4.2.3. Estrategia sobre Cambio Climáticos de la MNICR



Líderes indígenas. Foto: MNICR

En la construcción de esta estrategia se hizo un análisis del estado de los pueblos indígenas del país, así como de como la crisis del modelo y crisis climática. De igual manera se analizó el cambio climático percibido por los indígenas en los ámbitos social, cultural, económico y soberanía alimentaria, territorial, y derechos, así como sus efectos y agravantes,

Situación, ante la cual propone líneas de acción,

Ámbito: Social / Cultural

- Educación intercultural para fortalecer capacidades integrales
- Procesos de fortalecimiento de la identidad
- Impulsar y facilitar la organización de mujeres y jóvenes
- Políticas sociales que promuevan la generación de empleos
- Campañas de información / sensibilización sobre C.C.
- Relanzamiento del Buen Vivir
- Reforzar prácticas tradicionales y cosmovisión
- Protección de la propiedad intelectual del patrimonio cultural, los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de las ciencias y tecnologías.
- Impulso a políticas públicas que reconozcan modelos de asentamientos acordes a los modos de vida indígena (vivienda, etc.)



Ámbito: Economía y Soberanía Alimentaria

- Sistemas de uso tradicional de los recursos. Incluye huertos multicultivo, etc.
- Investigación a partir de los conocimientos locales.
- Rescate de semillas nativas.
- Colectividad de la producción e intercambio (mano vuelta, juntas, distribución de productos, etc.)
- Conservación de bosques desde la práctica tradicional indígena (asegurar recurso forestal, alimento, medicina, alimento para la fauna, etc.)

Ámbito: Territorial

- Empoderamiento del recurso hídrico aplicando instrumentos internacionales (La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que reconoce el derecho al Control de esos recursos)
- Impulso a programas jurídicos para mejorar capacidades locales en procesos reivindicativos de tierras.
- Plan de ordenamiento territorial a partir de los usos culturales de los recursos y la tierra.
- Implementar nuevos modelos de compensación de servicios ambientales

4.2.4. Resultados Río+ 20 y Pueblos Indígenas

Se ilustra a los participantes sobre la importancia de las conferencias sobre Río, partiendo desde la primera en el año 1992, en la cual se hicieron una serie de enunciados que hacen referencia a los pueblos indígenas, aunque no logran capturar en su verdadera dimensión los derechos y la visión de los pueblos indígenas, diferencia que se puede observar al comparar el sistema indígena con el modelo occidental, y que se refleja en lo que se puede observar en el numeral 6, del documento El Futuro que Queremos (declaración oficial de Río+ 20), que dice “Reconocemos que las **personas constituyen el centro del desarrollo sostenible** y a este respecto, nos esforzamos por lograr un mundo que sea justo, equitativo e inclusivo, y nos comprometemos a trabajar de consuno para promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, lo que redundará en beneficio de todos.”

La declaración de Río + 20, se reafirma las declaraciones anteriores, a saber en lo relativo a la aplicación íntegra de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo). También asume el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio



Climático; el Convenio sobre la Diversidad Biológica; y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación.

La declaración reconoce que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que “Madre Tierra y para ello es necesario la armonía con la naturaleza. Destaca la importancia de la participación de los pueblos indígenas en el logro del desarrollo sostenible. Reconocemos también la importancia de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas en el contexto de la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible en el plano mundial, regional, nacional y subnacional.

Para operativizar la declaración, los gobiernos se pusieron de acuerdo para la Creación del Fondo Verde; el desarrollo de tecnologías; la generación de capacidades; y el desarrollo de la economía verde.

Paralelamente a la conferencia oficial Río + 20, los Pueblos Indígenas participaron en su propia conferencia y emitieron declaraciones y posicionamientos, siendo los más relevantes:

- Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas Río + 20 sobre el Desarrollo Sostenible y la Libre Determinación
- Carta de los Pueblos Indígenas al Presidente del Banco Mundial
- Declaración de Kari-Oca 2, “Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas sobre Río + 20 y la Madre Tierra”
- Una Declaración para Descolonizar la Tierra y el Cielo, “Alianza Mundial de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales sobre Cambio Climático en contra de REDD+”

En la declaración de Kari-Oca 2, se destaca que,

- No hay un verdadero desarrollo sostenible
- Las contribuciones actuales y potenciales de nuestros pueblos deben ser reconocidas como un desarrollo sostenible y verdadero para las comunidades que permita que cada uno de nosotros alcancemos el Buen Vivir.
- Los Pueblos Indígenas, reafirman su derecho a la libre determinación y a poseer, controlar y manejar nuestras tierras y territorios tradicionales, aguas y otros recursos
- Exigen que el consentimiento libre, previo e informado sea el principio de aprobación o rechazo definitivo y vinculante de cualquier plan, proyecto o actividad que afecte nuestras tierras, territorios y otros recursos.
- Los pueblos ejercerán el derecho a determinar y establecer sus prioridades y estrategias de autodesarrollo y para el uso de sus tierras, territorios y otros recursos.
- El reconocimiento jurídico y la protección de los derechos de los pueblos indígenas a la tierra, territorios, recursos y los conocimientos tradicionales debe ser un requisito para el desarrollo y planificación de todos y cada uno de los tipos de adaptación y mitigación del cambio climático, conservación ambiental

- Se debe proteger y promover los derechos indígenas y cosmovisiones, y respetar la ley de la naturaleza, las espiritualidades, culturas, y valores de reciprocidad, de los pueblos indígenas, en armonía con la naturaleza, la solidaridad y la colectividad.

5. Conversatorio: Visión por sector y territorio: Situación Ambiental y efectos del Cambio Climático en los Pueblos Indígenas

Consultando entre sí, los representantes de las organizaciones y territorios indígenas que se decidieron que el desarrollo de este punto será abierto, con la finalidad de referirse a lo que sucede en sus comunidades, así como en el plano nacional, y pueden ir aportando de una sola vez, elementos para la actualización de las agendas y estrategias del CICA y la MNICR.

- **Región de Buenos Aires**

Los dirigentes de la región de Buenos Aires, acordaron hacer una sola presentación a cargo de Rafael Delgado, del Territorio Indígena de Cabagra, en torno al mecanismo REDD+ y el proceso de trabajo colectivo que llevan en esa región, complementada con comentarios de todos.

Indican que REDD+ es un mecanismo financiero, originalmente sustentada eminentemente en la forestaría con fines de pago de servicios ambientales, certificados de abono forestal, y comercio de madera. Es por una fuerte incidencia indígena que en la COP 15 celebrada en Cancún, se pasa de REDD a REDD+, el signo “+” involucra a los Pueblos Indígenas. Y desde este momento los pueblos indígenas, en medio de una serie de barrera, los pueblos vienen proponiendo la inclusión en todas las etapas de REDD+, la relación cosmogónica de los indígenas con la naturaleza; en los documentos los pueblos indígenas aparecen como Parte Interesada Relevante (PIR); los indígenas por lo menor de Buenos Aires, han hecho propuestas concretas sobre la participación, legitimación, y consulta para el consentimiento previo, libre e informado, pero no han tenido una respuesta por parte de REDD+ Costa Rica.



De pie, Rafael Delgado, del Tribunal de Derecho Indígena del Territorio de Cabagra. Foto: MNICR

En la región de Buenos Aires se han llevado a cabo visitas informales por parte del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), reuniones y encuentros regionales y nacionales, taller nacional, Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA), con algunos dirigentes de las ADIs, las que en ninguno de los casos tuvieron características de aproximación a lo que es el mecanismo de consulta, por lo tanto no es permisivo que se le llame de esa forma o sea consulta. También se ha sostenido dos reuniones extraoficiales con personeros

del Banco Mundial, cuando han tenido misiones oficiales a Costa Rica, a quienes se les han dado a conocer la visión, posiciones y propuestas para lo que podría ser un modelo de REDD+ que verdaderamente tenga voluntad para la participación de los pueblos indígenas. No obstante lo anterior, se escuchan noticias que el R-PP para la preparación de la estrategia de REDD+ ya ha sido elaborado y hasta se ha obtenido financiamiento de más de tres millones de dólares, esto, sin la participación indígena.

Las prioridades para los territorios indígenas de la región de Buenos Aires, son,

- Construir una agenda consensuada.
- Llevar a cabo un proceso de consentimiento informado. La información sobre REDD+ debe de compartirse a las comunidades de acuerdo a los mecanismos y ritmos culturales de cada pueblo; a efecto de que en su oportunidad se defina el mecanismo de la consulta para el consentimiento previo libre e informado, tomando como referencia mínima el Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, y lo que establece el Convenio 169 de la OIT, y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Información a las comunidades y sus organizaciones sobre política de salvaguarda del Banco Mundial; de esta forma poder velar para que las salvaguardas sean aplicadas en el caso de REDD+, que es el que nos ocupa en este momento.
- Dialogo transparente entre el gobierno, a la luz de los derechos indígenas y el establecimiento de medidas reales ante las preocupaciones fundamentadas de los Pueblos Indígenas, en relación a la Tierra, Territorio, Recursos Naturales y de la Biodiversidad.
- El reconocimiento y aplicación de los conocimientos tradicionales.
- Reconocimiento del Estado al aporte ancestral de la protección de los bosques.
- La difusión y aplicación del concepto de los Planes Indígenas de Desarrollo Comunitario (PIDCOs).
- Superar las asimetrías existentes, y donde actualmente los indígenas están en desventaja.

Comentarios de líderes de otros Territorios Indígenas de la región de Buenos Aires,

Comentario 1

Hugo Denis Fernández González, narra parte de la vida de su abuelo, como un ejemplo práctico de como el cambio climático ha afectado negativamente el sistema de vida del pueblo brunka,

“Mi bisabuelo Ernesto González, me contaba, ***cómo eran los trueques en el Territorio de Boruca***. Él era botero y casi toda su vida fue de viajar en el río Grande de Térraba y hasta el puerto de Puntarenas, en mar adentro; Los viajes los comenzaba en Puerto Nuevo



De brazos cruzados: Hugo Denis Fernández González. Foto: MNICR



cortando plátanos, los pelaba y los dejaba sobre las rocas para que se secaran, luego se trasladaba a la costa y allí recolectaba huevos de ciertas aves, pescaba mariscos y también lo dejaba en las rocas para que se secaran mientras hacía el viaje en mar adentro, hasta Puntarenas, por ese viaje y la recolección de mariscos, duraba hasta 3 meses fuera del pueblo. Cuando regresaba a la costa recogía los mariscos secos y lo molía, hacía un polvo, una especie de consomé para sopas, que en idioma brunkajc se llama: brunshua[^], después recogía los plátanos secos al sol, y hacía un envoltorio para cada familia del pueblo, cuando llegaba a la casa empezaba a repartir los envoltorios y a la vez las familias le daban lo que ellos habían sembrado como arroz, frijoles, maíz, yuca, etc. Del producto que traía del viaje, dejaba cierta cantidad para practicar el trueque con la gente de Talamanca que llegaban a Boruca, a negociar con él, esta es una de las formas que consuetudinariamente se negociaba o se truequeaba entre los mismos Bruncas y los de Talamanca, era una forma de distribuirse los trabajos de siembra, recolección y caza. Además se podía hacer porque mientras duraba el viaje, se tenía seguridad que no iba a llover y por lo mismo los productos que se estaban secando no se perdían.”

Comentario 2

El gobierno va a decir, ya escuché a las partes, ahora me corresponde tomar decisiones. Cada pueblo indígena tiene que tomar su derecho y hacerlo valer, no debemos de ceder nuestro derecho.

Los indígenas tenemos un buen ambiente, tenemos bosques, flora, fauna, agua; y el gobierno nos receta políticas de monocultivos –piña, melina, etc., uso de agroquímicos, transnacionales.

El estado debe de aprobar una política de recuperación de las tierras usurpadas por no indígenas, y los indígenas nos encargamos de recuperar el bosque. Mientras seamos dueños de la tierra, somos dueños del ambiente, del bosque, del agua. Nosotros no tenemos porque trabajar por mitigar el cambio climático, lo que debemos de hacer es fortalecer los climas en los territorios indígenas.

Comentario 3

El pago de servicios ambientales ha venido a aumentar la pobreza, se le da una millonada a una persona y lo administra mal, mientras que a otra persona se le da poquito, esto incrementa la desigualdad.

Comentario 4

Ante nosotros tenemos el tema de la ingobernabilidad en los territorios, el estado a través de la figura de las ADIs, nos divide, nos mete en programas asistencialistas, y nos obliga a que tomemos costumbres que no son de nosotros. Estamos urgidos de retomar la soberanía alimentaria, los sistemas culturales de producción, la tenencia, acceso y uso cultural de la tierra y territorio.

Comentario 5

Los territorios de la región de Buenos Aires, cuentan con una coordinación de trabajo colectivo, la que cada vez se fortalece más, siguen un proceso propio, donde participa el movimiento indígena que incluye ADIs reconocidas que lucha por los derechos de los pueblos, y organizaciones indígenas de todo tipo, y han propuesto al Estado, requisitos mínimos que deben cumplirse para que pueda llevarse a cabo cualquier diálogo o acción.



De pie, Jacinto Ortiz, Director Ejecutivo de ARADIKES. Foto: MNICR

A mediados del 2011, FONAFIFO propuso a ARDIKES la realización de una consultoría para la obtención de un producto predeterminado, y por lo mismo no fue aceptada.

Comentario 6

Aparentemente el pago de servicios ambientales es una maravilla, pero eso, es que, quienes destruyen pagan por seguir destruyendo, y hasta apropiarse de las tierras y bosques indígenas, no hay que dejarse llevar por lo que ellos dicen, hay que informarse por otros lados. No es lo mismo conservar un bosque como lo hacen los indígenas con su sistema cultural, que conservar un bosque por no indígenas con sus intensiones de siempre, el dinero. No hay que olvidarse que dentro de todo esto el gobierno, solamente es intermediario.

Comentario 7

Hace un mes, por Térraba paso una ventisca nunca vista antes, era tan fuerte que arrancó y quebró muchos árboles. Hoy las mazorcas son mucho más pequeñas que antes. Las quebradas están sin agua. PINDECO contaminó el río Grande de Térraba, los peces se murieron, excepto el pez “Cachona”, esta tenemos que enfrentarse, y para eso hasta hay que estar dispuestos a ir todos a la cárcel, porque el gobierno protege a las grandes empresas y transnacionales. Curiosamente este año la cosecha de pejibayes fue muy buena, los pericos y chucuyos comieron suficiente y todavía quedo bastante cosecha. Todas estas situaciones son producto del cambio climático.

Comentario 8

En los territorios hay que recuperar las tierras que están en manos de no indígenas y generalmente son potreros, y destinarlos a la recuperación del bosque.

Comentario 9

La diosa agua, sin agua no hay vida, muere el agua y morimos todos nosotros. En Boruca hay que recuperar la naciente de agua, donde se captura todo el líquido que se distribuye a domicilio en la comunidad de Boruca Centro. La coordinación entre territorios debe ser más fuerte y apoyarse totalmente entre sí, con la participación de ADIs y organizaciones progresistas.

Territorio de Quitirrisí

Entre los efectos del cambio climático se observa una baja mayor cada años de las cosechas de granos básicos y frutales, las aves han migrado o han desaparecido, las serpientes buscan refugio en las casas de habitación, los residuos químicos de la producción de café han contaminado las aguas de las quebradas y ríos, especialmente quebrada Honda y ríos Pacacua y Tiribí.

Territorio de Talamanca Bribri

Los efectos del cambio climático se observan en la producción de plátano, las cosechas son bajas, y se disminuye en ingreso económico de las familias. ADITIBRI tiene un programa para estar informando, pero muchas personas están desinformadas. ADITIBRI no tiene una propuesta, pero ha venido negociando como debe ser la consulta de REDD+, lo más transparente y lo más incluyente.

Hace tres años hubo una gran inundación en la comunidad de Yorkin, arrasó con un centro de turismo comunitario, todo quedó limpio, murieron árboles y animalitos. Hoy siembran árboles para que los animalitos vuelvan a vivir. En la actualidad el clima es muy cambiante, por lo que no hay certeza de los ciclos de producción, no se sabe cuándo se va a sembrar y si se va a cosechar algo.



De pie, Mayor, Alejandro Swaby, del Tribunal Indígena de Derecho Propio del Territorio de Talamanca Bribri. Foto: MNICR

Los indígenas pelean hasta en foros mundiales por los derechos de los pueblos, por el ambiente, pero todo sigue igual, las propuestas no cuajan sencillamente porque los gobiernos no nos hacen caso. Sin bosques no hay agua, sin agua no hay vida, entonces por la falta de agua, vendrán grandes catástrofes.

No es posible que los gobiernos estén hablando de ambiente, que hay que trabajar por mitigar el cambio climático, mientras que sus escritorios se tramitan y otorgan licencias para la explotación minera, petroleras, de gas natural, y decide la construcción de hidroeléctricas, a pesar que estos trámites están plagados de irregularidades y violación a las leyes nacionales e internacionales.

Territorio de Conte Burica

Es preocupante que solamente a través de pago de servicios ambientales o REDD+ podamos obtener ingresos económicos, ¿O tenemos otras fuentes de ingresos? REDD+ es una necesidad del gobierno, no de los indígenas; hoy nos darán unos cincos y mañana pueden aparecer extraños como dueños de nuestra tierra. Veamos lo que está pasando en Panamá, el gobierno decidió emitir una ley para poder vender tierras y el pueblo se levantó, hasta hubieron muertos.



De izquierda a derecha, Urías Bejarano, del Territorio de Conte Burica, miembro de la Asociación Cultural Ngobegüe (regional).
Foto: MNICR

¿Para qué están sirviendo los fondos del pago por servicios ambientales? ¿Las comunidades y su gente están saliendo de la pobreza económica? FONAFIFO solo emite el cheque y nada más. REDD+ es el alquiler del bosque por tantos años, donde no podemos meter mano para nada, con REDD+ vamos se va a terminar de perder el sistema cultural de producción y conservación del bosque, por lo tanto la gente no va a tener donde vivir ni que comer. FONAFIFO dice con la plata que reciban van a poder comprar la tierra que recuperen en los territorios, esto no es más que quitarle la responsabilidad que tiene el Estado por ley y que por cierto no cumple, y que los indígenas se echen esa responsabilidad a los hombros.

6. Trabajo en grupos: Planteamientos para superar la situación actual del Ambiente y los efectos del Cambio Climático.

En conversatorio con los participantes y por consenso se formaron cuatro grupos de trabajo, con el encargo de dialogar entre sí y emitir sus posiciones sobre tema que deben de incluir las agendas ambientales y estrategias de cambio climático de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) y el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA).

Los participantes hicieron varios comentarios que coincidieron en la importancia fundamental que para los pueblos indígenas, tienen los temas de Tierra y Territorio; y Gobernabilidad. Una gobernabilidad vista como, el fortalecimiento de los pueblos indígenas, por medio de sus formas propias de gobierno, de organización y de vida; entendiendo entonces que no es una gobernabilidad que busca fortalecer a las ADIs, independientemente de que varias de ellas estén siendo hoy por hoy parte del movimiento indígena, que trabajan hombro a hombro con la comunidad y sus organizaciones; este estado de las ADIs en el movimiento indígena puede variar cuando se den cambios en sus juntas directivas, ya que las ADIs son por excelencia una estructura externa impuesta por el Estado, mediante la degeneración de la Ley Indígena a través de su reglamento. Figura que ha servido para canalizar la política asistencialista, proteccionista y



paternalista del Estado, así como para controlar políticamente a los pueblos y neutralizar sus iniciativas de Desarrollo Autónomo.

A los grupos se les facilitó una matriz en calidad de orientación para la captura de sus aportes o planteamientos que contribuya a la superación de situación actual del ambiente y el cambio climático, así como para actualizar las agendas ambientales y las estrategias de cambio climático de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) y Consejo Indígena de Centroamérica (CICA).

7. Presentación de REDD+ Costa Rica

La señora Alexandra Saenz, Directora Programa de Cambio Climático, FONAFIFO, hizo una presentación de la Estrategia REDD+ e implementación de la Propuesta de Preparación (R-PP), Costa Rica.

REDD+ es una iniciativa internacional de lucha contra el cambio climático a través de la promoción de políticas y acciones destinadas a detener y revertir la pérdida de cubierta forestal y de carbono en los países en desarrollo tropicales y ofrecer incentivos financieros y recompensas por estas reducciones.

Las actividades propuestas dentro del R-PP son,

- La reducción de emisiones debidas a la deforestación requiere nuevos programas
- La reducción de emisiones debidas a la degradación forestal
- La conservación de los bosques
- La gestión sostenible de los bosques
- El aumento de las reservas de carbono forestal



Alexandra Saenz, Directora Programa de Cambio Climático, FONAFIFO. Foto: MNICR

Conforme a la normativa de REDD+ el país trabajo en un Programa Nacional, que implemente en tres fases,

- Fase 1: Estrategias, planes de acción, políticas, medidas nacionales, des capacidades.
- Fase 2: Aplicación de la Estrategia puede incorporar pagos iniciales para las actividades de demostración basada en resultados.
- F3: Pagos basados en desempeño; Medición, Reporte y Verificación, y Línea base; y Medir y reportar Salvaguardias.

Para el caso de los pueblos indígenas se tiene contemplada su participación, en dos etapas, la primera tratará sobre la estructuración de la consulta, por medio de la cual se busca diseminar



información sobre la propuesta REDD+; la elaboración de una propuesta de distribución beneficios, un pago de servicios ambientales diferenciado; y la elaboración de un plan de recuperación de tierras.

En la segunda etapa está considerada, llevar a cabo la consulta del documento de estrategia a los pueblos indígenas; y las recomendaciones de política a incluir en planes nacionales.

REDD+ Costa Rica, ya cuenta con una donación por \$ 3.600.000, para la ejecución de los cuatro: Organización, consulta y mecanismo de queja; Desarrollo de la Estrategia REDD+; Sistema de medición, reporte y verificación; el contrato finaliza en julio del 2014, por lo que ya se elaboró una calendarización, donde por ejemplo todo los preparativos para la consulta indígena tienen que elaborarse en el 2013, para que la consulta se lleve a cabo en el primer semestre del 2014. Para lo concerniente a los indígenas el presupuesto es de \$ 1.100.000.

La señora Sáenz, hizo una invitación a los participantes para que le propongan mecanismos de información y participación desde sus propias prácticas, y que el programa cuenta con financiamiento para tal fin.

Los participantes hicieron una serie de comentarios, preguntas, observaciones y cuestionamientos sobre REDD+, donde se destacan, el comentario generalizado de que en las comunidades existe en el mejor de los casos muy poca información manejada sobre todo por algunos mientras de directivas de las ADIs; y la pregunta ¿Qué pasa si los indígenas no quieren participar en REDD+?, a lo que la señora Saenz, respondió: No pasa nada, porque al igual que la participación en el pago de servicios ambientales, la participación en REDD+ es voluntaria”.

8. Presentación: Resultados Censo 2011 y sus impactos en la propiedad y tenencia de la tierra, territorio y recursos

Ovidio López, de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR), expuso que la con motivo del Censo 2000, la MNICR incidió, asesoró y acompañó en el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) para incluir por primera vez en la boleta censal, preguntas específicas a los indígenas, de esa cuenta en ese censo es donde aparecen los primeros datos oficiales de cuantos indígenas existían en el país. Ya para el Censo 2011, la MNICR volvió a incidir, asesorar y acompañar al INEC en la ampliación de las preguntas a indígenas, y hoy se tienen mejores datos. La información obtenida en el censo 2011 debe devolverse a los indígenas, en esa razón la MNICR trabaja en una iniciativa para hacer tanto cruce de información indígena sea necesario, y de forma adecuada ponerla en las manos de las comunidades como insumos para planificar su desarrollo y hacer la incidencia correspondiente ante los poderes del estado y sus instituciones.



Complementariamente a la información recogida por el INEC hace falta otro tipo de información que sirva de herramienta a los pueblos indígenas, y en esa dirección existen conversaciones con la Universidad Nacional (UNA).

La señora Esmeralda Sánchez, de la UNA, expuso que en la universidad tienen programas para pueblos indígenas, y por tal razón en conversaciones con la MNICR, en primera instancia han acordado explorar la posibilidad de llevar a cabo un proyecto para levantar información que pueda ser de utilidad para fortalecer los grandes temas de los pueblos. Proyecto que se llevaría a cabo, si las comunidades están de acuerdo. Y si existe acuerdo, a la universidad le gustaría hacer un recorrido de exploración por las comunidades iniciando en el sur del país, los días 14, 15 y 16 de noviembre 2012.

Después de un intercambio entre indígenas y funcionaria de la UNA, se llegó al acuerdo de realizar la gira, y que posteriormente se estarían definiendo las líneas de la información que se levantará y la forma como se desarrollará la relación UNA – Indígenas.

9. Plenaria

Los voceros de los grupos de trabajo hicieron la presentación de los resultados que obtuvieron sobre la actualización de la agenda ambiental, y de la estrategia sobre cambio climático, tanto de la MNICR como del CICA.

Los diferentes grupos coincidieron que la agenda y estrategia debe de contener los siguientes temas:

1. ***Tierra y territorio: Seguridad jurídica, recuperación y planes de desarrollo.***
2. ***Gobernabilidad (Fortalecimiento las formas de gobierno indígena propio)***
3. ***Agua***
4. ***Conocimientos tradicionales***
5. ***Soberanía Alimentaria***
6. ***Servicios ambientales***
7. ***REDD+***
8. ***Turismo indígena***
9. ***Legislación: Aplicación de la existente (Ley Indígena, Convenio 169, Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas) y aprobación de nueva***
10. ***Políticas públicas: Educación, forestal, producción, salud, ordenamiento territorial, etc.***



De pie, Eliecer Velas, Delegado al Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, del Territorio de Guatuso. Foto: MNICR



De pie, Juan Félix Rivera, de la Comisión de los Doce, del Territorio de Térraba. Foto: MNICR



De izquierda a derecha, Faustino Montezuma, Presidente de la ADI del Territorio de Abrojo Montezuma, y Mayor, Cristino Lázaro, Presidente de los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENAS). Foto: MNICR

12. Recomendaciones

- **Al Gobierno de la República de Costa Rica**

- La aprobación del Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas.
- La seguridad territorial: Recuperación de la tierra, territorio y recursos naturales y de la biodiversidad.
- Consensuar un plan nacional de desarrollo para Pueblos Indígenas
- Consensuar políticas públicas y programas específicos para Pueblos Indígenas.
- Tomar acciones para aplicar conforme al espíritu de que fueron aprobadas las leyes nacionales, los convenios y declaraciones internacionales, en materia de derechos de los pueblos indígenas.
- Tomar acciones inmediatas para el disfrute de la gobernabilidad en los territorios indígenas

- **A REDD+**

Un programa REDD+ en los pueblos indígenas, debe incluir la agenda estratégica de desarrollo autónomo de los pueblos, es decir temas como: Tierra y territorio: Seguridad jurídica, recuperación y planes de desarrollo; Gobernabilidad (Fortalecimiento las formas de gobierno indígena propio); recursos naturales y de la biodiversidad; sistemas culturales de producción propios de cada pueblo; soberanía alimentaria; iniciativas de economía indígena; aplicación de la legislación nacional e internacional, con observancia especial al mecanismo de Consulta para el Consentimiento Previo Libre e Informado.

Para avanzar en el mecanismo REDD+ en Costa Rica se recomienda:

- Proveer de información a las comunidades a través de,



- Talleres de información a la comunidad u otro sistema que definan las propias comunidades
 - Que la comunidad defina su propio mecanismo de participación en REDD+
 - Que la comunidad defina posibles mecanismos para establecer diseños propios de REDD+
- b) Un grupo técnico indígena, construya una propuesta (metodología, programa, presupuesto) para alcanzar los objetivos del punto anterior.
- c) Observar y aplicar correctamente el mecanismo de la Consulta para el Consentimiento Libre, Previo e Informado, a partir de los insumos producto de los talleres comunitarios.

- **A LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS COMUNITARIAS, TERRITORIALES Y REGIONALES**

- a) Responder adecuadamente a los mandatos y demandas de las comunidades.
- b) Fortalecer la unidad organizativa en las comunidades, territorios, regiones y país, en la gestión política para el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas.

- **A LA MNICR Y AL CICA**

- a) Facilitar y acompañar el trabajo de las organizaciones comunitarias, territoriales y regionales, que responden adecuadamente a los mandatos y demandas de las comunidades.
- b) Adoptar como temas de agenda,
1. Tierra y territorio
 2. Gobernabilidad (Fortalecimiento las formas de gobierno indígena propio)
 3. Agua
 4. Conocimientos tradicionales
 5. Soberanía Alimentaría
 6. Servicios ambientales
 7. REDD+
 8. Turismo indígena
 9. Legislación: Aplicación de la existente y aprobación de nueva
 10. Políticas públicas: Educación, forestal, producción, salud, ordenamiento territorial, etc.
- c) Dar un seguimiento temático a la agenda propuesta.

- **A LAS UNIVERSIDADES**

- a) Acompañar el trabajo de las organizaciones comunitarias, territoriales, regionales, y nacionales, que responden adecuadamente a los mandatos y demandas de las comunidades.
- b) Tomar en cuenta los saberes propios y la cosmovisión indígena.
- c) Respetar las formas de gobierno y organización propia indígena.

San José, octubre 12